

Insisten en que el Cabildo denuncie el convenio con La Laguna

El CDS insinúa que el decreto de readscripción del CULP podría emitirse el 22 de septiembre

El parlamentario regional del CDS, Julio Bonis, y el asesor jurídico de Presidencia, Rafael Alcázar, insinuaron ayer — en la reunión convocada por el director del Colegio Universitario (CULP) con las fuerzas políticas y el «frente universitario» — que el Ejecutivo emitirá un decreto de readscripción de la estructura académica del CULP tras el Consejo de Gobierno del próximo día 22 (o 25) de septiembre.

Antonio G. González
Las Palmas de Gran Canaria

Representantes grancanarios del CDS, PSOE, ACN, ICU y Partido Popular (PP), el «frente universitario» y el asesor jurídico del Presidente Olarte, Rafael Alcázar, coincidieron ayer en el procedimiento a seguir para la readscripción del Colegio Universitario de Las Palmas (CULP) a la Universidad grancanaria. Se trata, en concreto, de que el Ejecutivo emita un decreto que readscriba la estructura académica del CULP, lo que previsiblemente tendrá lugar tras el Consejo de Gobierno del próximo día 22, según insinuaron tanto el parlamentario centrista Julio Bonis como el asesor jurídico de la Consejería de Presidencia, Rafael Alcázar.

Sin embargo, el vicepresidente del Ejecutivo regional, Vicente Álvarez Pedreira afirmó a este periódico que «la fecha prevista para el próximo Consejo es el día 25 y, de hecho, el que se trata o no la readscripción del CULP a la Universidad de Las Palmas depende de que desaparezcan, en esa fecha, los impedimentos jurídicos manifestados por el presidente Lorenzo Olarte, el pasado martes, en relación a esa readscripción».

Las divergencias en la reunión de ayer se produjeron — como era previsible — en relación al convenio que el Cabildo Insular de Gran Canaria suscribió con la Universidad de La Laguna, por el cual el primero cedia a la institución tinerifeña el uso y gestión del edificio actual donde está instalado el CULP, manteniendo la propiedad del mismo.

En este sentido, Alcázar insistió — al término de la reunión — en las tesis del Ejecutivo, en el sentido de que «cada día que el Gobierno emita el decreto en cuestión si el Cabildo no denuncia ese convenio y suscribe otro simi-

lar con la Universidad de Las Palmas (ULP), porque se trata de un mismo problema». De hecho, Rafael Alcázar sugirió que el decreto de readscripción «incluyera una disposición transitoria en la que se instara al Cabildo grancanario a denunciar dicho convenio».

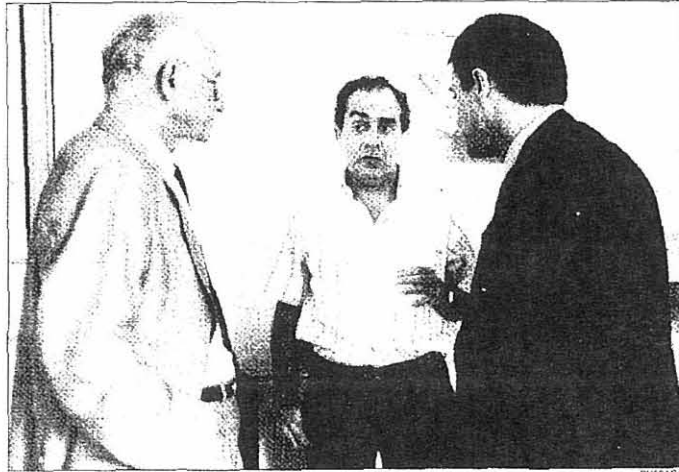
Peró, a pesar de la insistencia del asesor jurídico de Presidencia, las entidades y organizaciones reunidas sólo acordaron, en un comunicado final, que el decreto contemplará la necesidad de que el Cabildo ponga a disposición de la ULP el uso y gestión del patrimonio inmobiliario (edificio) del CULP».

Hacia una disposición transitoria

El propio rector de la Universidad de Las Palmas, Francisco Rubio Royo, y el presidente del Consejo Social de esta institución, Octavio Llinás, criticaron duramente la decisión del Ejecutivo de no readscribir el CULP y manifestaron su desacuerdo con las razones aducidas — en tal sentido — por Lorenzo Olarte, pero aceptaron la propuesta de la disposición transitoria.

«Lo que queremos», afirmaron ambos, «es que las enseñanzas que imparte el CULP se traspasen a la Universidad de Las Palmas. El mecanismo para arbitrar el uso de las instalaciones actuales es, una vez producida la readscripción del CULP, un asunto interno de esta Universidad que será convenientemente resuelto entre nosotros y el propietario de las instalaciones para el buen comienzo del curso 1989/1990, como no es difícil imaginar».

«La reunión», añadieron, «al menos, ha servido para que los representantes de los partidos del Pacto, de la oposición parlamentaria y el propio asesor jurídico del Presidente, alumbraran una salida jurídica a la readscripción del CULP que



Juan Díaz, presidente de la Fundación Universitaria, y el rector Rubio Royo — ambos del «frente universitario» —, con Agustín Juárez.

no dio el propio Lorenzo Olarte al término del Consejo de Gobierno el pasado martes y que, de hecho, coincide con la fórmula propuesta por la dirección del CULP en los últimos días».

De hecho, el representante centrista Julio Bonis manifestó a LA PROVINCIA que se había producido «un principio de acuerdo» entre partidos políticos para salvar los escollos jurídicos para la readscripción del CULP, de tal forma que antes del 1 de octubre el tema quedará resuelto, partiendo de la vigencia del convenio del Cabildo».

También el presidente de la Fundación Universitaria de Las Palmas, Juan Díaz, señaló que tenía una «buena impresión, porque se está comenzando a despejar la incógnita sobre los aspectos académicos y patrimoniales del CULP. La impresión que he sacado es que es posible la adscripción del Colegio para el curso que comienza».

Dureza de la oposición, PP y la Promotora

No obstante, varios profesores del propio CULP no realizaron una lectura tan concilia-

dora del encuentro de ayer. «Después de meses con reuniones y comisiones de transferencias, Olarte nos sorprendió con nuevos impedimentos, en este caso, sobre el CULP. Ahora, acabamos de demostrarles a Bonis y a Alcázar que tales impedimentos no se sostienen. Lo que no sabemos», prosiguieron, «es si mañana nos van a sorprender descubriendo nuevos obstáculos que hoy no han dicho. No sabemos si continuará esta tomadura de pelo».

De la misma forma, tanto el presidente de la Comisión Promotora, Antonio Marrero, como los representantes políticos del PP — Felipe Baeza, presidente insular — del PSOE — Bernardo Navarro, vicepresidente del Parlamento —, ICU — Manuel Mauricio — y ACN — José Mendoza, consejero del Cabildo — rechazaron también los impedimentos jurídicos aducidos por el presidente Olarte para no readscribir el CULP e insistieron en que la readscripción de las enseñanzas de Medicina, Derecho, Historia y Filología a la ULP y el convenio del Cabildo con la Laguna para la cesión del uso y gestión del edificio del CULP «son dos problemas distintos».

«La integración del CULP

en La Laguna no está en vigor», dijo Bernardo Navarro, «porque el decreto que se utilizó a ese fin quedó derogado por la aprobación de la Ley de Reorganización. Lo que quedaba, por tanto, es la cesión — por parte del Cabildo — del uso del edificio del CULP para que La Laguna impartiera algunas enseñanzas en Las Palmas. Si esas enseñanzas pasan a depender ahora de la Universidad de Las Palmas, el convenio es incompatible con que la ULP imparta las enseñanzas readscritas en el mismo sitio. EL PSOE entiende que se trata de un problema político, y no jurídico».

Antonio Marrero, por su parte, añadió que «la Comisión Promotora mantiene la aplicación de medidas de presión popular, a partir del día 23 en tanto esto no se resuelva. Seguimos esperando con impaciencia».

También Felipe Baeza mostró sus cautelas respecto al «principio de acuerdo». «Los argumentos reiterados por Alcázar se desinflan. No vale aducir presuntas irregularidades jurídicas porque la presunción de legalidad está de parte del Parlamento».

Espera en las Escuelas de Enfermería y Trabajo Social

A.G.
Las Palmas de G.C.

La discusión en torno a lo imprescindible, o no, de que el Cabildo grancanario denuncie el convenio sobre el uso y gestión del CULP con la Universidad de La Laguna — para que la readscripción del propio Colegio «funcione» —, hizo aflorar ayer la situación de la Escuela de Enfermería de Las Palmas y, de otro lado, la de la Escuela de Trabajo Social, consideradas ambas por el rector Rubio Royo como los «dilecos» del proceso de reorganización universitaria regional.

Ambas escuelas dependen académicamente a la Universidad de La Laguna si bien la primera, la de Enfermería — ubicada físicamente en el CULP — es financiada en su integridad por el Cabildo grancanario mientras que la financiación de la Escuela de Trabajo Social — ubicada, en las dependencias de los antiguos seminarios, en Tafiña — corre a cargo del Obispado de la Diócesis de Canarias.

Sin embargo, el rector grancanario Francisco Rubio Royo declaró que «La Universidad de Las Palmas tiene la intención de solicitar la readscripción de ambas escuelas. Lo que pasa es, que tal solicitud debe realizarla el Consejo Social de la entidad docente y éste, en estos momentos, se encuentra disuelto por la propia dinámica de la reorganización regional de las enseñanzas superiores hasta octubre, en que deberá constituirse de nuevo, tras la elección democrática de los representantes de centros que lo integran».

«De esta forma», añadió Rubio, «nos reuniremos con los representantes del Cabildo y del Obispado para proponerles que la ULP asuma docente y financieramente ambos centros, con independencia de que ambas entidades cedan a la ULP el uso y gestión del patrimonio inmobiliario referido a ambos centros de enseñanza».

«Ambas escuelas son el último paso antes de que la ULP considere concluida la readscripción de centros», añadió el rector.

Los jóvenes de ATI, con Caldas

Efe
Santa Cruz de Tenerife

Los jóvenes de ATI denunciaron ayer las presiones que el ex consejero de Educación del Gobierno de Canarias, Enrique Fernández Caldas, «ha tenido que soportar» y valoraron su «gallardía» por tomar la decisión que «más justa y ética» ha considerado.

La Ejecutiva Insular de los Jóvenes de ATI, que se reunió bajo la presidencia de Jose Joaquín Bethencourt, acordó manifestar su apoyo total y su reconocimiento a Fernández Caldas, en su decisión de dimitir del cargo de consejero.

Para los Jóvenes de ATI, el Gobierno de Canarias pierde a un hombre «valioso, cabal y honesto» que ha trabajado «mucho y bien» por la educación y el fomento de la cultura y el deporte de los canarios.

Para el periódico, el Gobierno de Canarias es «el de Las Palmas»

«El Día» pide a ATI que dimita si quiere defender a la Universidad de La Laguna

Redacción
Las Palmas de Gran Canaria

El periódico de Tenerife «El Día» acusó ayer, en un editorial insertado en la primera página, a la Agrupación Tinerifeña Independiente (ATI) y a las AIC de no defender «con dignidad» la «Universidad Regional de La Laguna» y sugiere, a manera de pregunta, que dimitan del Gobierno de Canarias.

Para «El Día», las AIC, y con ello ATI, son corresponsables, mientras sigan en el Gobierno, de todos los acuerdos del Ejecutivo y «suena a demencial el que afirmen que todos los decretos de la nueva y disparatada adscripción fueron aprobados por «mayoría».

«El Día» pregunta a las AIC «¿cómo pueden conjugar el solidarizarse con Enrique Fernández Caldas y, a la vez, no

dimitir y apearse a las poltronas». Para el periódico tinerifeño a las AIC no debe bastarles con la dimisión del ex consejero de Educación perteneciente a ATI, para defender la Universidad de La Laguna y «a la unidad política de la Comunidad Autónoma».

El citado periódico dirige varios párrafos a los insularistas concluyendo con: «Es que ya olvidó ATI-AIC el clamor de los más de cuatrocientos mil tinerifeños, canarios de las siete islas, que, por dos veces, salieron a las calles santacruceras».

Aunque el editorial de «El Día» dedica una buena parte a inquirir a ATI-AIC no es menor la parte, a del principio, en la que el Gobierno de Canarias, «o mejor el Gobierno de Las Palmas al menos moral y éticamente» como lo llama «El Día», es el centro de las críticas

y calificativas. Para «El Día», «dos caciques de Las Palmas y los del Gobierno un día impusieron la injusta fórmula de adhesión a la CE, otro día arrasan una secular institución regional; y en una próxima jornada... despojarán a Santa Cruz de Tenerife de su condición de capital de la Comunidad Autónoma».

En cuanto a la ley de readscripción aprobada por el Parlamento, «El Día» considera que el «Ejecutivo de Las Palmas dice aplicar lo votado por una mayoría de diputados que no contaban con legitimidad electoral para alterar, nada más y nada menos, que la desmembración de una institución autónoma» y concluye asegurando que «el feroz y egoísta insularismo de los que realmente gobiernan Canarias, han trío con la racionalidad».

ICU, por el paro general el 2 de octubre por la readscripción del CULP

Efe
Las Palmas de Gran Canaria

El portavoz de ICU en el Ayuntamiento de Las Palmas, José Carlos Mauricio, anunció ayer la convocatoria de una jornada de paro general en Las Palmas el próximo 2 de octubre, si antes no se produce la readscripción del Colegio Universitario (CULP) a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

«Ojalá no haya que convocarla», aseguró, aunque consideró que sería mejor una sola medida «contundente» que una huelga general de la enseñanza con carácter indefinido como la que ya ha sido convocada por el Frente Universitario de Las Palmas de Gran Canaria.

Para el líder de ICU, el Gobierno ha de saber las consecuencias que se derivarían de la no adscripción del

CULP el 1 de octubre, fecha que responde al mandato legal del Parlamento de Canarias, precisó.

Mauricio afirmó que es un «suicidio político» el que el presidente del Gobierno de Canarias, Lorenzo Olarte, se presente con su partido a las elecciones generales sin un decreto de adscripción del Colegio Universitario de Las Palmas (CULP) a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

El portavoz insular de ICU se preguntó que quien «aguanta» unas elecciones sin la adscripción.

En opinión del dirigente de ICU la batalla universitaria «está ganada», pues si no se consigue el decreto antes de 15 días, Olarte, o se «suicida políticamente» o tendrá que «sextizarse» o esconderse en la isla del Hierro, si puede, precisó Mauricio.